

La Botica de Guadalupe: una oficina de farmacia monástica renacentista

José Ramón Vallejo, José Miguel Cobos

Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, Facultad de Medicina, Universidad de Extremadura, Badajoz, España

Presentado 2/2/2014

Aceptado 4/3/2014

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la cuestión de si realmente existió una botica renacentista en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe situado en la comarca cacereña de Las Villuercas (Extremadura, España). Para resolver este interrogante se verifican los requisitos impuestos por Saladino de Ascolo como la existencia de simples, preparados, libros acorde con una oficina de farmacia y la presencia del boticario.

Palabras claves: Farmacia monástica, Renacimiento, botica, Extremadura.

The Apothecary's Dispensary at Guadalupe: a Renaissance monastic pharmacy

SUMMARY

In this paper we carry out the question of whether a Renaissance apothecary's dispensary ever really existed in the Royal Monastery of Santa Maria de Guadalupe located in Las Villuercas (Cáceres, Extremadura, Spain). To resolve this question the requirements set by Saladino de Ascolo are verified: the existence of simples and preparations, and books appropriate for a pharmacy and the presence of an apothecary.

Key words: Monastic pharmacy, Renaissance, dispensary, Extremadura.

INTRODUCCIÓN

En España existe una amplia relación de monasterios, cartujas y conventos donde se practicó la medicina durante la Edad Media y el Renacimiento. La influencia en la salud de las órdenes religiosas que regentaban estos monasterios, cartujas y conventos es incuestionable. De tal forma que la medicina medieval estuvo a cargo del médico conventual que ejerció como internista, cirujano y farmacéutico. Este es el caso del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, perteneciente a la Orden de San Jerónimo, situado en la localidad de Guadalupe perteneciente a la comarca

cacereña de Las Villuercas (Extremadura, España). Sin duda alguna, este monasterio ha sido uno de los centros de espiritualidad y cultura con mayor importancia en España desde su fundación. Su carta puebla data de las reales provisiones de 1337 y 1347 pronunciadas por Alfonso XI para definir los términos territoriales del santuario que se había construido a partir de la ermita inicial erigida en el lugar (1). Poco a poco la relevancia que fue alcanzando el monasterio originó el desarrollo de una red de albergues y hospitales donde enfermos, peregrinos y huéspedes eran atendidos. En este trabajo nos interesamos por su farmacia, registrada con el nombre de Botica en el Libro de Oficios y

Correspondencia
joseramonvallejo@unex.es

Actas Capitulares del Monasterio de Guadalupe, y que ha sido denominada de este modo por historiadores entre los que destacan fray Germán Rubio, Gabriel de Talavera (2) y Vegas Fabián, el cual defendió una tesis doctoral sobre ella en 1946 (3). Sin embargo, nos preguntamos: ¿qué argumentos científicos permiten valorar y designar como tal a la Botica de Guadalupe? ¿Realmente existió una botica renacentista en Guadalupe o tal vez esta denominación se trata de un recurso lingüístico empleado sucesivamente por historiadores a partir de las primeras descripciones?

A continuación se realiza un análisis descriptivo con el objetivo de verificar que los hospitales de Guadalupe mantuvieron un dispensario, que merece la denominación de botica renacentista. Comprobaremos que se cumplen los requisitos impuestos para una oficina de farmacia de esta época en la obra *Compendium Aromatariorum* de Saladino de Ascolo, primer libro escrito pensando exclusivamente en el especialista del medicamento; como por ejemplo, la capacidad de fabricar simples, preparados, la existencia de normas de higiene, de un inventario de drogas y de libros acorde con una oficina de farmacia, así como la presencia de un boticario.

6

VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS A CUMPLIR POR UNA BOTICA RENACENTISTA

Según el testimonio del archivero y bibliotecario del Monasterio de Guadalupe, fray Sebastián García, en Guadalupe existió una botica como complemento de la medicina. Remontándose al Libro de Oficios indica que "...había en 1462 tres aprendices de cirugía, otro que solamente se ocupaba de administrar las ayudas a los enfermos, más cuatro enfermeros, algunos de los cuales asistían también a la botica" (2). En aquella época una botica estaba siempre o casi siempre regentada por un religioso de la comunidad. No obstante, teniendo en cuenta que no eran solamente un almacén de medicamentos, sino una fábrica de los mismos, el boticario trabajaba en equipo con otros operarios monjes y seglares más o menos entendidos en la materia. Diversos investigadores han puesto de manifiesto que la provisión de medicamentos en Guadalupe estaba facilitada por las condiciones naturales extraordinariamente favorables para el cultivo de simples (1,4-6). En particular, Gonzalo Vegas puso de

manifiesto las excelentes condiciones naturales de la villa de Guadalupe para el cultivo de especies vegetales y la posterior fabricación de simples (3). Es de suponer que más de un medicamento sería invención de los farmacéuticos de Guadalupe, que a base de intuición y de la experiencia directa con los enfermos de sus hospitales, desarrollarían preparados medicinales originales. Así, existen evidencias que permiten conjeturar sobre el origen guadalupense del Bálsamo de Arceo (7) elaborado por el cirujano Francisco de Arceo, una figura médica relevante para la Historia de la medicina no solo en su especialidad (8). Aunque la materia médica renacentista procede de los simples descritos por los griegos y árabes, hay que tener en cuenta que poco a poco se irían introduciendo remedios químicos, plantas americanas y los remedios de la farmacia popular procedentes de especies del entorno, que no siempre coincidían con los clásicos (9). Por ello, es muy probable que se experimentase con preparados fitoterapéuticos originales de hierbas medicinales autóctonas cuyos usos no estaban descritos. Esta hipótesis viene avalada por la biodiversidad y riqueza de Las Villuercas, que se ha puesto de manifiesto a través de estudios botánicos a lo largo de la historia. Así, Gonzalo Vegas, tomando la información del botánico Colmeiro dice que Charles de L'Ecluse (Clusius) y Pithon de Tournefort visitaron las sierras que circundan el monasterio, y agrega:

"No debe sorprendernos que la Flora de las Villuercas atrajese desde antiguo a tan famosos botánicos, pues mirad cómo describía Fr. Gabriel de Talavera en el siglo XVI, la abundancia vegetal de los alrededores del Santuario, la cual llegó a inspirarle de este modo. Acaso así logró atraer a Guadalupe a estos y otros cultivadores de la Botánica, deseosos de estudiar su vegetación. El P. Talavera decía así: «... Fuera de las frutas varias y altos árboles que, juntando unos con otros las ramas y dándose abrazos amorosos, parece se convidan con sus frutos, hay algunos tan soberbios y pujantes, que es cosa maravillosa su altura a la vista, de mucha defensa a los caminantes su sombra, y a los poderosos edificios muy acomodada su grandeza. Aquí se hallan los duraznos, los granados, las higueras, los perales y las copiosas olivas; aquí los manzanos hermosos, los ciruelos, los morales, y asimismo victoriosos laureles y palmas triunfadoras: grandes castaños, altos cipreses, fuertes encinas, crecidos robles, gruesos loros, verdes alisos

y altísimos álamos, donde trepando las parras los hermocean con sus frutos y frescas hojas, y ellos las sustentan con su firmeza. También se crían y fertilizan en este suelo muchos naranjos, cidros, limones, zambos, camuesos, melocotones, albéchigos, avellanos, quexigos, nogales, enebros, fresnos, almendros y otros sin cuento, de quien se asen y prenden las yedras ambiciosas; pasando en silencio gran multitud de otros árboles y plantas y algunas matas de menor cuenta, que la vecindad del agua produce u engendra, con otros mil géneros de hierbas medicinales y odoríferas flores que adornan y enriquecen el suelo de esta fresca y amenísima ribera, y apacientan con su alegre vista los ojos y el corazón...» (5).

Sin duda la potencialidad de Las Villuercas para proporcionar plantas medicinales a la botica, y el uso de estas en la etnomedicina extremeña, queda en evidencia por numerosas obras de carácter regional (10-13). Por otra parte, la existencia de un huerto o jardín botánico en Guadalupe ha sido recogida por diferentes autores. En 1597, fray Gabriel de Talavera señala que: "Cerca este edificio hermosísimos huertos, con tanta variedad de frutas, arboles, y flores, que causa esta diferencia y hermosura, gran recreación el verano, y gusto el invierno" (14). Y a mediados del siglo XVIII, el prior del Monasterio, Francisco de San José escribe:

"Tiene inmediato un hermoso Huerto, con abundancia de agua, en que ay arboles, y plantas exquisitas, de las que se hallan en raras partes, y sirven para algunos medicamentos: Limones, Cidros, Naranjos, y Parrales de ricas ubas. Otro ay inmediato a este, de no menor hermosura, con dos estanques de agua, de que se riega la hortaliza solo para los enfermos; y por una calle, que los divide, se passa a la Huerta grande del Convento, que llaman Almijar, nombre Arabigo, como otros muchos que los Moros quedaron en España. Dilatase mucho su ambito, y esta bien proveida de estanques, para que a toda alcance el agua; y assi es muy amena de frutas, y de diversas legumbres: con especialidad la hace gustosa, y de mucho divertimento un Plantel de Limones, Cidros, Pomas, y Naranjos de generos diferentes..." (15).

Sobre ello, el historiador de la medicina José María López Piñero escribe:

"El monasterio de Guadalupe contaba también con un jardín botánico, fundado a principios de la centuria por el prior Diego de Villalon, que lo mandó construir como complemento de la botica. Parece haber sido poco más que una versión modernizada de un «hortus sanitatis» medieval —"José Quer y Martínez considera que los jardines incluidos en este apartado se deben llamar huertos oficinales y no jardines botánicos. Para este botánico, los jardines botánicos "son universales, porque incluyen todo género y especies de plantas oficinales, raras, exóticas y curiosos, hasta las más inferiores, en diminuto número de cada especie, sólo para la mera Botánica (...) y contruidos en forma y orden methodico", en tanto que en los huertos oficinales contenían solamente las plantas oficinales" (6)—, aunque en él trabajaron a mediados de la centuria naturalistas de relieve como Francisco Hernández y Francisco Mico,..." (16).

Ahora bien, desgraciadamente, las medicinas se conservaban mal en la "botica" antigua (6,16), por lo que, "... se mandó hazer la botica para las medicinas del boticario porque la que estava de antes dañava las medicinas" (4). Esta decisión se tomó el 13 de mayo de 1502, como se puede comprobar en el libro más antiguo de actas capitulares, las "Actas capitulares del Monasterio de Guadalupe desde 1499 hasta 1538" (17). Por consiguiente, desde el comienzo de la fundación jerónima (1389) el monasterio tuvo un dispensario propio, y hacia 1524 fue trasladado al lado norte del actual Claustro Gótico, edificado durante los años 1519-1535, llamado también por esta razón Claustro de la Botica. En esta dependencia sanitaria, dotada de buen instrumental trabajaban monjes y seglares, bajo la dirección del padre boticario, preparando medicinas y otros remedios con plantas y productos del entorno, especialmente de la huerta del Almijar, próxima a la botica (3). Fray Gabriel de Talavera proporciona una descripción de esta botica:

"Hay en esta enfermería, por la parte que cae a los huertos, una célebre y famosa botica; tan grande, tan limpia y bien acabada, tan abundante de medicinas y muchedumbre de vasos, que no creo tiene semejante oficina toda España. Es tanto el cuidado que se tiene que no huela a lo que es, siendo las medicinas perfectísimas, que quitan aquel enfado y aborrecimiento que suelen tener los enfermos. Todos los instrumentos y vasos

para el servicio de las medicinas necesarias son de plata con toda la policia del mundo, mostrando con los enfermos tanta liberalidad y abundancia, que no hay gasto alguno que se tenga por costoso, aunque lo sea mucho, como puede servir de algún reparo; recompensando en estas ocasiones el continuo rigor y aspereza que en salud ejercitan los religiosos. De aquí suben a otro lugar limpiísimo, espacioso y muy claro, por las muchas vidrieras, donde vierten en perpetuo curso dos hermosas fuentes en unas pilas de jaspe y mármol, obra acomodadísima para el ministerio a que está diputada" (14).

También Francisco de San José nos deja una bella descripción barroca, dice:

"A una esquina de este Claustro ay un Leocillo de bronce, arrojando por boca, y ojos tres abundantes chorros de agua en un pilar de cantería ochavada para el servicio de la Botica. Esta pieza es muy vistosa por su dilatacion, claridad y aseo grande con que estan dispuestas en debido orden todas sus cosas. Componese su fabrica de dos salas, la primera sirve a las medicinas Galenicas; y la segunda, que no es tan grande, pero no menos hermosa guarda lo mas precioso de piedras, sales, espíritus, y otras mil diferencias de drogas, que pertenecen a la Espagirica. De todos generos abunda tamo, que avra pocas mas bien surtidas en España. Cuidase mucho de su limpieza, y para este fin tiene Aparador de plata, quitando en quanto es posible a los enfermos el fastidio, que causan las medicinas" (15).

En las narraciones anteriores se observa cómo las normas de higiene de la Botica coinciden con los criterios impuestos para una oficina de farmacia renacentista en la obra *Compendium Aromatariorum* de Saladino de Ascolo, primer libro escrito pensando exclusivamente en el especialista del medicamento y en el que se basarían muchos autores posteriores (18).

En cuanto a las drogas que se manejaron en Guadalupe, existe un inventario manuscrito con fecha de 1527 que comienza en el folio XXXVII, lo que puede significar que esté incompleto o bien que formaría parte de otro documento. Lo firman fray Juan de Logrosán, fray Juan de San Fulgencio, fray D. de Cáceres y fray Johans (19). En este inventario contamos "veynte libras e tres quartos de onça" de "drogas preciosas", entre las

que figuran "almizcle, ambar amarillo, algalia, bálsamo artificial, mosquete, aljófár, dental, jacintos, granates, esmeraldas, çafiros, rubís, lapis judaycus, lapis iuicis, lapis lazuli, coral colorado e blanco, grana". De "drogas comunes" hay "sesenta e quatro arrovas e seys libras". Entre ellas existían triaca y metridato (20). En "cordiales compuestos en forma sólida" existen "cinco arrovas e cinco libras e diez onças". Respecto a las "conservas de açucar" hay "quince arrovas e una libra" y entre estas conservas se encuentran "açucar rrosado, açucar violado", y conservas de "borrajas, lengua de buey, nenúfar, carne de ciruelas, açahar, arozo, jengibre, rrayz de blugosa, flor de romero y de enula". Así mismo había "carne de membrillos de açucar y de duraznos". Había "Cinco arrovas e diez e nueve libras" de "letuarios de myel". De "xaraves comunes" se hallan "treinta arrovas e quatro libras". Doce botes de "xaraves especiales" y trece botes de "confecciones o pintas". De "confecciones laxativas" "tres arrovas e veynte e quatro libras e ocho onças". También existían "pildoras y trociscos y ungestos y azeytes y harinas" en "cazuelas, botijones, caxones, botes, cántaros, botijas"; "yervas y rrayzes y flores y semyllas y cortezas"; "aguas destiladas"; "çumos e ynfusyones".

López Díaz publicará un trabajo sobre el inventario de la botica en *La Farmacia Española* (20), que será retomado por Vegas (3) y posteriormente por Tomás Esteban (19). Estas publicaciones nos ponen de manifiesto que la dotación de la botica de Guadalupe era muy completa y además suficientemente dotada para la fabricación de preparados. De cara a nuestro objetivo de verificar que el dispensario de Guadalupe era realmente una botica renacentista, es importante señalar que al realizar un cotejo de los medicamentos y simples existentes en la boticas del siglo XVI con respecto a los inventariados en la Botica de Guadalupe, encontramos una clara similitud (21).

Hasta el 23 de octubre de 1497 no aparece documento en que figure algún "boticario", será en un bautizo donde figura de padrino Pedro Boticario, que muere el 23 de junio de 1507 (19). En 1529 aparecen fallecidos dos boticarios: Luis de Santisteban y Gonzalo Hidalgo; en 1546 fallece Martín López; en 1553, Blas Gómez (3). Entre los legos encontramos a fray Luis de Madrid, gran cirujano, muerto en 1525. En 1486 era boticario. Desde 1494 gozaba ya de tal celebridad que se le hubo de prohibir ausentarse para atender a enfermos fuera de Guadalupe. El 20 de diciembre de 1503, Isabel la Católica le envía una carta para que asistiera a su hija María, reina de Portugal, que sufría

dolores de cabeza. En Archivo General de Simancas: Cédulas de la Cámara, número 6, fol. 227 vto, se dice:

“Devoto Padre: Por lo que el doctor Soto, mi físico, os escribe, veréis como la Sereníssima Reina de Portugal, mi hija, está mal de Testa, si por que tengo confianza en vos que la curaréis mejor que otros y trabajaréis en ella como es razón, acordé de que vays alla, e escribo al General de vuestra orden que os de licencia para ello y creo os la otorgará sin dilación: Por ende yo os ruego que en recibiendo esta os dispongáis en ir alla, e vais lo más pronto que podais: porque yo espero que nuestro Señor, que con su ayuda, vuestra presencia aprovechará para la salud de dicha Reina mi Hija. De Medina a XX de Diciembre de MDIII. Yo la Reyna. Por mandato de la Reyna” (2).

De los últimos consignados figura fray Juan de Yllescas, lego, fue hospitalero y boticario mayor, muere en 1537.

El inventario finaliza con un epígrafe titulado “Alhajas de la botica”. Entre estas alhajas se encuentran “XVII libros necesarios a la botica, los quatro de mano” (19) lo que significa que cumplían la “ley”, por la que para poder fabricar simples en las oficinas de farmacia debía haber algún Antidotario. Es decir, la composición y fabricación se hacían siguiendo unas normas que ya en el Renacimiento son de obligado cumplimiento. Las pautas a seguir venían generalmente en los mencionados Antidotarios. Por otra parte, estos libros coinciden con los que Saladino de Ascolo en su *Compendium Aromatariorum* había dejado claro que eran necesarios para una buena praxis farmacéutica. Saladino escribe:

“Digo que seys libros son necessarios a qualquier boticario que son dos de simples así como el segundo de Avicena (22) y Serapion de los simples (23); el tercero es el libro de las sinonimas de Simon Januense (24,25); el cuarto es el libro del seruidor (26) en el qual se contienen las preparaciones por la mayor parte de todo lo necesario que pertenesce a los boticarios; el quinto es el libro del Messue [*Antidotarium sive Grabaddin medicaminum compositorum (Grabadin Antidotarium)*], conviene a saber de Juan Damasceno el qual se divide en tres libros. El primero trata de la consolacion de las medicinas y de algunos simples famosos. El segundo es su antidotario y

estos son necesario al boticario. El tercero es en la pratica y esto no es necesario al boticario mas al medico; el sexto es el antidotario de Nicolao de Salerno (27) aun que sean dos antidotarios de Nicolao, conviene a saber el grande que no esta en uso por su prolixidad aun que sea muy bueno. Y el antidotario pequeño por el qual todos comunemente usan. Tambien otro libro en alguna manera usual llamado circainstans y trata de los simples por el a.b.c. mas poco es en uso aun que sea muy bueno. Hallanse tambien Dioscorides (28,29) de los simples y el Macer en versos, mas no estan en uso de los medicos así como los ya dichos aun que sean provechosos y buenos” (18).

Por otro lado, tanto Tomás Esteban (19) como Gustavo Vegas (3) reproducen un inventario de “Los libros que están en el oficio”. Ahora bien, Guy Beaujouan (30), valiéndose de varios catálogos identificará estos libros y, posteriormente, esta relación la recogerán José Ignacio de Arana (31) y Zamora Jambrina (32). Así los que creemos corresponderían al tránsito del siglo XV al siglo XVI, serían:

“Primeramente dos *Mesues*, el uno de marca chica de quartillo y el otro de medio pliego. Yten una *Pandeta* (Matthaeus Silvaticus, *Liber pandectarum medicinae*). Yten un volumen que tiene quatro *antidotarios*: *Arnaldo de Vilanova* (Arnaldus de Villanova, *Antidotarium*, puede ser la edición de Valencia, Nicolao Spindeler, 1495) y *lumen maius* (Jacobus de Manliis de Boscho, *Luminare maius super descriptiones antidotarii et practice Johannis Mesue*); *dispensador del Nicolao* (Nicolaus Praepositus (Nicole Prévost), *Dispenstirium ad aromatorios*); *lumen apoticariorum* (de Cyrice degli Augusti). Yten en la casa de las *alquitaras* (*alquitarra*, palabra árabe que significa *alambique*) *ay una pandeta* y un *Mesue con el luminario maius* y *luminario minus*: todos estos son de molde. Un volumen en romance que tiene tres tratados. Yten un vocabulario de medicina. Yten las *senonimas del Symon de Ginoves* (Simon Januensis, *Synonyma medicinae sea clavis sanationis*. En el inventario de 1555-1556, figura como manuscrito). Yten un *agrator de Serapion* (Serapion el joven, *Liber aggregatus in medicinis simplicibus*). Yten un volumen de *Dioscorides*. Yten dos *cartapacios de medio pliego*. Yten ay otros dos libros viejos de mala letra” (30).

CONCLUSIONES

El catálogo tanto de simples como de libros inventariados y la presencia del boticario nos demuestra que la Botica de Guadalupe fue una "oficina de farmacia" con las características propias del Renacimiento marcadas por la obra *Compendium Aromatariorum* de Saladino de Ascolo. Nos encontramos con todas las obras que Saladino señala como obligatorias para la confección de medicamentos, y los criterios higiénico-sanitarios establecidos por este autor. Por todo ello, se puede afirmar que en el Real Monasterio de Guadalupe existió una botica renacentista, además de una estrecha relación entre medicina, cirugía y farmacia. Por otra parte destaca la existencia de un jardín botánico como complemento de la botica donde las plantas eran cultivadas y aclimatadas en unas condiciones excepcionales. Dichas condiciones naturales y la etnoflora medicinal de Las Villuercas cacereñas son idóneas para que los monjes herbolarios de Guadalupe recolectasen plantas autóctonas y que los boticarios consiguieran medicamentos originales en la botica.

BIBLIOGRAFÍA

1. Vicente González J. de. Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España. A Coruña. TresCtres editores. 2002.
2. García S. Medicina y cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe. Revista de Estudios Extremeños 2003; 59 (1): 11-77.
3. Vegas Fabián G. La botica del Real Monasterio de Guadalupe. Tesis Doctoral (inédita). Madrid. Universidad Complutense. 1946.
4. Beaujouan G. La medicina y la Cirugía en el Monasterio de Guadalupe. Asclepio 1965; 17: 155-70.
5. Vegas Fabián G. El Real Monasterio de Guadalupe. La huerta de su famosa botica. Flora de los alrededores. Alcántara 1951; 42: 20-4.
6. Vidal Casero MC. Jardines botánicos creados en España durante la Edad Media y Renacimiento: revisión historiográfica. Tercer Congrés d'Història de la Medicina Catalana. Lleida. Actes. Quart Volum. 1981. p. 455-65.
7. Cobos Bueno JM, Oyola Fabián A, García Ávila JF. El Bálsamo de Francisco Arceo de Fregenal. LLU-LL 2010; 33 (72): 241-68.
8. Muñoz-Sanz A, García-Ávila JF, Vallejo JR. Cases of aphasia in a work on medicine from the 16th

century. Acta Médico-Histórica Adriática 2014; 12 (1). En prensa.

9. Esteve J, González Nuñez J. Historia de la Farmacia. Barcelona. Grupo Ars XXI de Comunicación. 2006.

10. Caballero A, Paunero E. Catálogo de plantas recogidas por D. Arturo Caballero en Guadalupe (Cáceres), 1948-1949. Anales del Jardín Botánico de Madrid 1951; 10(1): 25-73.

11. Fernández-López C, Amezcúa Ogayar C. Plantas medicinales y útiles en la península Ibérica 2.400 especies y 37.500. Jaén. Herbario JAEN (España). 2007.

12. Vázquez FM, Ramos S, Blanco J, García D, Gutiérrez M, Rincón S et al. Plantas Medicinales en la Comunidad de Extremadura. Badajoz. Diputación de Badajoz. 2008.

13. Vallejo JR. La Etnomedicina en Gadiana del Caudillo (Badajoz). Tesis Doctoral (inédita). Facultad de Medicina. Badajoz. Universidad de Extremadura. 2008.

14. Talavera G. de. Historia de nuestra señora de Guadalupe. Toledo. Thomas de Guzman. 1597.

15. San José F. de. Historias de Santa María de Guadalupe y de Piedra Escrita (edición facsimil de la de 1743). Campanario (Badajoz). Fondo Cultural Valeria. 2000.

16. López Piñero JM. Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII. Barcelona: Labor. 1979.

17. Sarrablo E, Correa A, Álvarez A. Inventario del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Madrid. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. 1958.

18. Rodríguez de Tudela A. Saladino: [comie[n]ça el co[m]pendio de los boticarios / compuesto por el dotor Saladino...; trasladado del latín en lengua vulgar castellana por el lice[n]ciado Alfonso Rodríguez de Tudela]. Valladolid. Arnao Guille[n] de Brocar. 1515. Disponible en: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X533141264&idioma=0 [consulta: 17/05/2014].

19. Esteban Rojas T. Hospitales y Escuelas de Medicina de Guadalupe. Tesis Doctoral (inédita). Logroñán. Madrid. Imprenta de Enrique Cáceres. 1933.

20. López Díaz B. Una joya que merece un recuerdo. La Farmacia Española 1918; 40: 625-7, 41: 641-3 y 42: 657-60.

21. Davis Ch, López Terrada ML. Protomedicato y farmacia en Castilla a finales del siglo XVI: edición crítica del catálogo de las cosas que los boticarios han

de tener en sus boticas, de Andrés Zamudio de Alfarro, protomédico general (1592-1599). *Asclepio* 2010; 62(2): 579-626.

22. LIBER Avicenna: Liber canonis primus que princeps Aboali Abinsceni de medicina edidit tractatus a magistro Gerardo Cremonensi in toleto ab arabico in latinum verba Aboali Abinsceni ([Reprod.]). Venetiis. Simonem Papiensem. 1500. Disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k58628z/f1146> [consulta: 10/04/2014].

23. LIBER Serapionis: Index operum in hoc volumine contentorum, practica Joannis Serapionis aliter brevarium nuncupata, liber Serapionis de simplicium medicinalium sumpta a plantis, mineralibus & animalibus ([Reprod.]). Lugduni. Jacobum Myt. Disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k54059m/f4> [consulta: 7/04/2014].

24. Simon Januensis. Clavis sanationis sive Synonyma medicinae. Venetiis. Gulielmus Anima Mia de Tridino. 1486. Disponible en: http://books.google.es/books/about/Clavis_sanationis_sive_Synonyma_medicina.html?id=7s28XX0mqAUC&redir_esc=y [consultada 15/03/2014].

25. Gutiérrez Rodilla, BM. La Clavis sanationis, de Simón de Cordo (siglo XIII). *Panace@* 2004; 5(17-18): 287-8.

26. Horno Montijano C. Las hieras en la obra del médico hispano árabe al-Zahrawí (936-1013?). *Anaquel de Estudios Árabes* 1993; 4: 87-98.

27. Dorveaux P, Thomas A. L'antidotaires Nicolas. Deux traductions françaises de l'Antidotarium Nicolai.

L'une du XIV^e siècle suivie de quelques recettes de la même époque et d'un glossaire. L'autre du XV^e siècle incomplète. Publiées d'après les manuscrits françaises 25327 et 14827 de la Bibliothèque nationale. Paris. H. Welter. 1896. <http://digital.ub.uni-duesseldorf.de/ves-ter/content/titleinfo/1259404> [consulta: 15/2/2014].

28. Mattioli PA. Commentarii in libros sex Pedacii Dioscoridis Anazarbei De medica materia; adiectis quam plurimis plantarum & animalium imaginibus, eodem authore. Venetiis. in officina erasmiana, apud Vincentium Valgrisium. 1554. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=acRCAAAAaAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [consulta 08/3/2014].

29. Laguna A. Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Traduzido de lengua Griega en la vulgar castellana, & ilustrada con claras y substanciales Anotaciones, y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras, por..., Medico de Julio III. Pont. Max. 1555.

30. Beaujouan G. La bibliothèque et l'École Médicale du Monastère de Guadalupe: a l'Aube de la renaissance. En Guy Beaujouan (dir.) *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du moyen âge*. Paris. Librairie Droz. 1966. p. 371-468.

31. Arana Amurrio JI de. *Medicina en Guadalupe*. Badajoz. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. 1990.

32. Zamora Jambrina H. *Catálogo de libros de la antigua biblioteca del monasterio de Guadalupe*. Zamora. Ediciones Montecasino. 1976.